

# CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA MODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA

F.O. 1.3.2 - 90 FECHA: 16-09-2021 VERSION: 2,0

Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría

Entidad auditada: MEGABUS S.A	Periodo auditado:	2020
Fecha realización: 14 de Octubre	Vigencia PVCFT:	

Nombre de la Auditoría: Seguimiento plan de mejoramiento producto de la auditoría especial al estado y manejo de

las finanzas públicas vigencia 2018

Beneficios correspondientes al mes de: Octubre

#### **ANALISIS**

# **HECHOS DETECTADOS: Descripción del hallazgo**

MEGABUS S.A, cuenta con un jefe de oficina de control interno, dependiente del Gerente, funcionario responsable de realizar seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento tanto internos como de las auditorias de los entes de control, a la fecha del presente ejercicio auditor, esta dependencia utilizaba el procedimiento documentado en el manual de procesos y procedimientos de las acciones de mejora de las auditorias de calidad, es por ello que de manera conjunta entre el auditor y el funcionario de control interno se toma la decisión de documentar y adoptar en el sistema de gestión de calidad el mencionado procedimiento

#### **DOCUMENTO**

Ayuda memoria comunicación de observaciones y beneficio de auditoria del 6 de octubre, Acta de solicitud de información N°1 y su correspondiente respuesta por parte de la Entidad, entrevistas con el funcionario responsable y funcionario de calidad, Acta de visita viscal N°1 del 4 de octubre de 2021

#### **FECHA**

4 de Octubre de 2021 Acta de visita viscal N°1, Ayuda memoria comunicación de observaciones y beneficio de auditoria

# **ORIGEN**

Al realizar seguimiento a las acciones de mejora del plan de mejoramiento y solicitar el procedimiento utilizado por la entidad para llevar a cabo este proceso se observa que la Dirección de Control Interno no tiene documentado procedimiento en el Manual de procesos y Procedimientos de la Entidad en el Sistema de Gestión de Calidad.

# **FECHA**

25 de septiembre se realiza entrevista con los funcionarios de control interno y de calidad de la entidad.

# **SUJETO DE CONTROL**

# **ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA**

Despues de analizar de manera conjunta entre la entidad y la CMP, se toma la decisión de documentar el procedimiento de seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de la dirección de control interno de la Entidad.

# **FECHA**

9 de septiembre de 2021

## **BENEFICIO CUANTIFICABLE**

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Saldo acumulado del mes anterior	\$	\$
Recuperaciones:		
Documentos		
Subtotal recuperaciones	0	0

Ahorros:		
Subtotal Ahorros	0	O
Totales	0	C
PENEEICIO CUALIEICADI E		

Documentar y adoptar en el Sistema de Gestión de Calidad, el procedimiento de seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de la Dirección de Control Interno, producto de las auditorias tanto internas como externas, dado que hasta la fecha para este procedimiento se utilizaba por parte de la dependencia de control interno, el procedimiento de seguimiento a las acciones de mejora de las auditorias de calidad. Con este fin el funcionario responsable de la dirección estructura el procedimiento y lo envía a la Dirección de Planeación para su aprobación y adopción en el sistema de gestión de calidad.

DESCRIPCIÓN Valor (en lo posible)

Como resultado de este proceso auditor se acordó con la Dirección de control interno documentar y adoptar en el Sistema de Gestión de Calidad, el procedimiento de seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorias tanto internas como externas, dado que hasta la fecha para este procedimiento se utilizaba por parte de la dependencia de control interno, el procedimiento de seguimiento a las acciones de mejora de las auditorias de calidad. Con este fin el funcionario responsable de la dirección estructura el procedimiento y lo envía a la Dirección de Planeación para su aprobación y adopción en el sistema de gestión de calidad.

### **SOPORTES**

Documentos soportes del beneficio: 1. Documento de Solicitud enviada por control interno a calidad con el fin de incluir en el sistema de gestión de calidad del procedimiento de seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de la la dirección de control interno. 2. Documento de procedimiento adoptado en el sistema de gestión de calidad de la entidad: Procedimiento de seguimiento plan de mejoramiento, codigo 1-70-00-45-01-05-01, versión 01 fecha septiembre 13 de 2021, numero de paginas 2; Objetivo: Implementar el procedimiento de seguimiento a los PM que suscriba la entidad que garantice el logro de la misión y objetivos institucionales. Alcance: Cobertura a todos los procesos asegurandoles el seguimiento de planes de mejoramiento. Responsable: Director de Control Interno.

## CLASIFICACIÓN

El beneficio de auditoría, se deriva de la Auditoría de Cumplimiento de seguimiento al plan de mejoramiento producto de la Auditoría Especial al Estado y Manejo de las finanzas Publicas vigencia 2018.

### **OBSERVACIONES**

No se presentaron observaciones

RESPONSABLE		
Nombre del Funcionario	MARÍA DEL PILAR VILLEGAS AGUDELO	
Cargo	Profesional Universitario - Lider de Auditoría	
Fecha del reporte	14 de octubre de 2021	

**Anexos:** 1. Pantallazo donde el director de control interno envio correo electronico a la Dirección de calidad del procedimiento . 2. Procedimiento adoptado y adaptado en el sistema de gestion de calidad de la Entidad.